

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.585 DE LA NOCHE.

MADRID, MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

El señor ministro de Hacienda ha demandado ante los tribunales á nuestro colega *La Patria*, por un artículo que cree injurioso para su persona.

El Sr. D. Cirilo Alvarez ha hecho dimisión del cargo de presidente de la comisión de imprenta del Senado, según dice un colega de oposición.

Hemos dicho que los diputados generales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya habían tenido la honra de ser recibidos por S. M. en la tarde del lunes.

Hoy podemos añadir que los señores Egaña, Aldama y Zaballuru pusieron en manos de la Reina una céntida y brillante exposición en nombre de las tres provincias hermanas: exposición que leyó el Sr. Egaña, autor de ella, según creemos, y cuya lectura interrumpió más de una vez la augusta señora para tributar las más lisonjeras frases al mismo Sr. Egaña y á las provincias cuyo suelo pisaban en breve S. M. y A. A. Al despedirse los diputados generales, escucharon nuevas frases de afecto para el país vasco, y besaron la mano á la Reina.

La exposición dice así:

SEÑORA.—Las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, reunidas con arreglo á fuero en la villa de Vergara, nos han confiado el honoroso encargo de hacer presente á V. M. el sentimiento general de amor y de respeto con que aquel noble país, idolatra siempre de sus reyes y señores, ha recibido el fausto anuncio de la próxima llegada de V. M. á las siempre verdes montañas vascas.

No encontrar en aló V. M. la exuberante naturaleza que admiraron hace tres años en la oriental Andalucía, ni tampoco los prodigiosos adelantos de la industria y de las artes, que ostentaban otras ricas provincias del reino. El suelo que V. M. van á visitar es pobre, su cielo nebuloso y triste, las olas de su mar tempestuosas y terribles, las entrañas de la tierra apenas producen otro metal que el hierro; pero en cambio, la religión y el trabajo han fecundado aquellas breñas estériles, convirtiéndolas en escabrosidades del mas humilde rincón de la Península, en limpios cam-

pos y risueños valles, á cuya abrigo vive libre y feliz, con sus patriarcales costumbres y venerandas leyes, obra de la sabiduría de los siglos, una raza vigorosa que no permitió nunca hostiarse el suelo de la patria, sin una batalla á ría, la planta del extranjero.

Venid, señora, venid al noble solar que honraron con su generosa protección Alfonso VIII é Isabel la Católica, Carlos I y Felipe II. Venid á contemplar los sitios en que el vencedor de las Navas de Tolosa y la inmortal conquistadora de Granada juraron cumplir y guardar las libertades mas antiguas que ha conocido el mundo. Venid á ver los campos de Victoria y San Marcial, la patria de Chaurrua y Sebastian de Gijano, las ruinas de San Agustín y las alturas de Arlaban. Allí, al paso que se robustezcan con la pureza de los aires cantábricos vuestros augustos hijos, adquirirá aquel aroma impalpable de virtud que acompaña siempre á los pueblos de fe, y se inspirará en altos ejemplos de valor y gloria, el joven príncipe destinado un día á gobernar el reino.

Un solo grito resonará en nuestras montañas al aproximarse su Reina y señora con la real familia: ese grito saldrá poderoso y unánime de todos los corazones vascos; ese grito, que entre nosotros significa un juramento inquebrantable de fidelidad hasta morir, será el grito de ¡viva Isabel II!

Señora.—A L. R. P. de V. M.—Por el muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya, su diputado general, José de Zaballuru.—Por la M. N. y M. I. provincia de Guipúzcoa, su diputado general, Joaquín de Barroeta Aldamar.—Por la muy noble y muy leal provincia de Álava, su diputado general, Pedro de Egaña.

Anoche se cantó por primera vez en esta temporal *Lauro*, en el teatro Rossini, para dar á conocer al público á la señora Boschetti en el papel de Margarita, y al Sr. Vicentelli en el del protagonista. La primera se presentó con una timidez tan grande, que se conoce á que apenas la dejaba dar extensión á la voz ni seguridad al oído, así es que para no juzgar con severidad á la liada señora Boschetti, aplazamos nuestra opinión para otra noche, en que suponemos que mas animada, cantará de otra manera.

En cuanto al nuevo tenor, hizo cuanto pudo por agradar al público que anoche

estaba tan tempestuoso como había estado la tarde. El Sr. Violetti fue el unico que le serenó, cantando la serenata del tercer acto con la picaresca maestría que acostumbra.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13.
En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 40 3/4; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida, á 40 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 frances, á 67-25; el 4 1/2 á 95-90.

Londres, 13.
Los consolidados ingleses quedaron de 90 1/4 á 3/8.

La sesión del CONGRESO de ANOCHE se reanuda á las nueve y cuarto.

El Sr. Paz continuó su interrumpido discurso de ayer tarde, hablando en contra del art. 40 de la ley de presupuestos de ingresos, y después de hacer un pequeño resumen de lo que había dicho ayer tarde, elogió el sistema político y las buenas costumbres de Inglaterra.

Censuró la mala administración que se observa respecto de nuestras rentas públicas.

Quiere para los empleados en general, responsabilidad y estímulo á la vez, para que el orden administrativo sea como debe ser, en provecho de todos los administrados.

Dijo que el país mas difícil de gobernar es el de pretendientes, y extendiéndose después largamente en una serie de apreciaciones sobre empleados públicos, se lamentó de que varios de estos, ó la mayor parte tuvieran necesidad, hasta por fuerza de seguir las inspiraciones del gobierno.

Y aconsejó que la administración pública estuviese mejor organizada.

El señor ministro de Hacienda usó de la palabra para contestar al Sr. Paz, rechazando cuanto este había dicho, y para hacerse cargo de algunas palabras pronunciadas ayer por el Sr. Herreros. Dijo que no se podía hacer como quiere, y con la precipitación que el Sr. Paz deseaba una ley de empleados, pues siempre se encuentran dificultades poderosas para detenerse, al tocar en materia de empleados; digno si no, añadió el señor ministro, algunos individuos de otros ministerios que se encuentran en la Cámara.

Manifestó que en el ánimo del gobierno no estaba el hacer una ley (de empleados); pero que hoy por hoy, no podía hacer otra cosa que mantener vigentes todas las buenas disposiciones dictadas para la legalidad y el buen orden de los negocios públicos; que de dicha ley estaba ocupándose una comisión; y concluyó ofreciendo que con el tiempo se satisfaría el deseo del Sr. Paz.

El Sr. Valero y Soto dijo que la comisión nombrada al efecto, se ocupaba de este asunto con la mayor actividad.

El Sr. Paz rectificó brevemente.

El Sr. Herreros obtuvo la palabra para hacerse cargo de algunas palabras del señor ministro de Hacienda.

En seguida se aprobó el art. 40.

Leído el 11 con varias enmiendas.

El Sr. Suarez Inclan se levantó para apoyar una de estas enmiendas suscrita por él, y dijo que en la secretaría del ministerio de la Gobernación, sin ir mas allá, notaba muchas infracciones de ley que condenó calorosamente.

Leyendo el artículo 190 del Código penal, dijo que á su contenido se había tantas veces faltado, hasta á sabiendas, por parte de los jefes superiores de las secretarías del Estado, que no podía ménos de lamentarse de esto, apoyando de paso á los empleados inferiores.

El señor ministro de Hacienda se levantó para contestar al Sr. Suarez Inclan.

Manifestó que la enmienda de este señor, lejos de tener aplicación, la consideraba como un mal desorganizador, y dijo que esta enmienda ni la comisión ni el gobierno la aceptaba.

El Sr. Valero y Soto usó de la palabra para defender la secretaría del ministerio de la Gobernación, negando que en dichas dependencias se infringían las leyes, y rechazando otros varios cargos hechos por el Sr. Suarez Inclan contra los jefes superiores de dicho departamento, dió fin á su discurso.

El Sr. Suarez Inclan rectificó, haciendo algunas observaciones sobre la ordenación general de pagos, y se afirmó en lo que había dicho antes respecto á que era cierto que en la secretaría del ministerio de la Gobernación se habían cometido infracciones de ley, escandalosas, leyendo una lista de empleados con sueldos que no los correspondían.

El Sr. Valero y Soto rebatió todo lo dicho por el Sr. Suarez Inclan. Estrañó que este señor ignorara que

un secretario del gobierno de Madrid pueda ser gobernador de provincia.

Y concluyó dando esplicaciones d ciertas combinaciones de empleados citadas por el Sr. Suarez Inclan, hechas por la secretaría de Gobernación, cuya combinaciones creyó justificadas y precisas.

Los Sres. Suarez Inclan y Valero y Soto rectificaron brevemente.

El Sr. Reina usó de la palabra para defender á un empleado.

El Sr. Cervero se levantó para hablar en el mismo sentido.

El Sr. Suarez Inclan rectificó de nuevo.

La enmienda de este último señor no se tomó en consideración.

No habiendo admitido esta enmienda, la comisión, el Congreso la desechó.

Leida otra suscrita por el Sr. Elizalde, pidió la palabra para apoyarla.

El Sr. Miota, y habiéndolo hecho en un breve discurso, consultó el Congreso si se aprobaria, no fue tomada en consideración.

Igual suerte sufrió otra enmienda firmada y apoyada por el Sr. Ardanaz, y combatida por el señor ministro de Hacienda.

Acto continuo se leyeron dos dictámenes de comisiones, pidiendo la palabra en contra de uno el Sr. Candau, y se levantó la sesión. Eran las doce.

Hallándose almorzando esta mañana uno de los trabajadores de las obras que se están haciendo en el nuevo barrio de D. José Salamanca, y sentado en un andamio, en piso tercero, al ir á hacer un pequeño movimiento, tuvo la desgracia de caer al suelo, quedando bastante mal parado. Inmediatamente fué socorrido por sus compañeros, aquel desgraciado, que se llama Ciriano Calvo, y trasladado al hospital de la Princesa, donde continúa en un estado bastante lastimoso. El juzgado de Buenavista entiendo en este asunto.

El día 4 del corriente fué asesinado en el pueblo de la Huerta de Valdecarabanos, partido de Ocaña, un vecino del mismo punto llamado Leon Ledrado.

Se hallan presos, por creerlos autores de este homicidio, dos hermanos, vecinos también del indicado pueblo, llamados Antonie y Tomás Ajenjo, y como cabridores otros dos sujetos mas.

sentó en la estanca, vestido todavía de frac negro y corbata blanca, como le hemos visto en la mesa del general, pero con los pies metidos en unas zapatillas.

—¡Gracias á Dios! repuso Saturnino. Descanso al ver abrigados tus pies.

—Y bien, ¿qué pasó? preguntó cada vez mas inquieto Mad. Bernard.

—Ahora lo sabremos, repuso Saturnino. Vamos, empieza tu narración hijo mio. Me tienes ya de veras impaciente.

—¿Qué os parece que podrá valer la granja del difunto Lataste? exclamó Julio dirigiéndose á su padre con abandono en un aullido de paja que era de gran lujo en aquella época en Rouillac, y por consecuencia estaba destinado á la única dama que había en la casa.

—¿Qué sé yo! dijo Saturnino; calculo que Ferron podrá valer veinte y cinco mil francos para quien sepa comprar; para quien no piense negociar con ella, podría valer bien treinta mil. Yo hice la adquisición de sus tierras el año pasado...

—¿No es del caso, padre. Vamos al hecho y dadme veinte y cinco mil francos para comprar la Granja de Ferron.

—¡Nechachol! exclamó Saturnino como si una y hora le hubiese picado, valdria veinte y cinco mil francos, cuando no se trataba de venderla; hoy es distinto: otros tiempos, otros tratos. El anciano Lataste tiene dos sobrinos, que no son del país, y que querrá quizás repartir la herencia; habrá que pelear con testamentos, y entonces apenas se puedan dar por la granja, de quince á veinte mil francos.

—Esa es mi opinion, añadió Mad. Bernard.

—No me asombro de que no seas rico; mormuró Julio con desden; no andeis una palabra de negocios. Prestadme atención.

—Habla, amor mio, repuso Aglae, que estaba en su hijo con el mismo ciego frenesí que una leona.

—Y Mad. Bernard se incorporó en su lecho, se recostó en las almohadas, y cruzando los brazos sobre el pecho, aguardó con ansiedad las primeras palabras de su hijo.

Era esta mujer, contemplada físicamente, una persona f.a. de torcido mirar, facciones agudas, flaca, alta en demasía, persona á quien la escuela ha bautizado de la Perche había retratado en dos palabras: Espron de modo y figura.

morales tendremos en breve ocasión de conocerla.

Saturnino Bernard, repantigado en una silla, torcido el semblante, con la frente pálida, reconcentrada la mirada, una mano sostenida en el chaleco y la otra en el bolsillo del pantalón, como hombre que busca una postura solemne en armonía con las circunstancias, era digno esposo de su mujer, participando de todos sus malos instintos.

—Que me den el lapiz de Callot, hubiere dicho el capitán Chalouze, y entrego esta digna pareja á la posteridad.

—Y á qué viene eso? preguntó el jefe de la familia.

—¿A que no adivináis á quién he encontrado esta noche despues de las once, mano á mano con un militar, corriendo por esos campos de Dios? exclamó Julio.

—Si, á la tertola del castillo, repuso impetuosamente Mme. Bernard; no es un secreto; tu padre le ha encontrado tambien, y el señor maire, que ha vuelto poseidos de miligación, ¡tened que callar tales escándalos porque esa oveja de descarriada pertenece á nuestra familia! No tenéis necesidad de ir á buscar tan lejos el pobre Juan Chardin quien viniere á humillarnos con su lujo, y á empañar con sus estravios la gloria de su nombre.

—Pero mujer, si no callas, exclamó Saturnino, Julio no podrá continuar. Si la prima tiene la cabeza ligera, es cuenta de su marido. Vamos á ver, ¿qué más? añadió dirigiéndose á su hijo.

—Yo no tengo tanta imaginación como vos, mormuró Julio afectando sencillez, pero satisfecho por todas aquellas invecivas, y aunque en su supuesto á primera vista el mal, no he querido darle entero crédito.

—Eres demasiado bueno! mormuró Aglae.

Y despues en otro tono añadió:

—Es natural, á tu edad no se cree en el vicio; se necesita ver mas claro.

—Eso es lo que he querido hacer, saber á qué altura se encontraban vuestros amantes.

—Puede que estén ya en lo mas elevado, observó con malicia Saturnino.

—Pues es claro, repuso Mad. Bernard; ya ves, se conocieron en América... bien dicen que las mujeres de aquel país no brillan por la constancia.

—Con eso, repuso Saturnino fijando involuntariamente en Julio una mirada

entereza, no le asusta el espectáculo de la muerte, y sabéis que muchas veces la hemos visto acudir con sus censuros á los enfermos que mi ciencia había desahuciado. Le di parte del deseo del pobre Lataste, y se apresuró á ir á Ferron, á tiempo, segun me han dicho, que vos saliais.

Quando yo volví del castillo, Marietta no había vuelto; la hora, sin embargo, apuraba, porque el general nos aguardaba para comer, y aunque mi pobre hija destina siempre breves instantes al teclado, no quería yo que llegando tarde, pudiesen calificar de coquetaría su sencillez.

Casilda, que había preparado cuanto mi pobre hija se debía poner, se lamentaba y hasta cargaba el alma del pobre mo llorando con un pecado mas, pensando en la reconvencción que iba á merecer su querida Marietta impulsándose por fin á ir á buscarla á Ferron.

—¡Ved, me decía el pobre padre, mostrándome en el cuarto de Casilda, donde nos encontramos, el sencillo ayo de Marietta, yed ese vestido blanco, ese cinturón azul que hubiera cenido su flexible talle, esas zapatillas de raso que parecen hechas para Gendrilla, objetos la mayor parte confeccionados por sus delicadas manos... ¡Y pensar que ese vestido, esas cintas y esas flores servirán para su mortaja, sepaltándose con ella y llevándose mi encanto, mi dicha, mi orgullo...! ¡No, imposible...! Y sin embargo, se muere, se muere sin que yo, su padre, su médico, pueda hacer nada para salvarla. ¡Yo, que tanto he rezado, que tanto he padido á Dios que me oyese y me perdonase!

—¡Ah, padre mio! ¿No os es reme cis? mormuró la condesa tristemente.

—Os aseguro, señora, que mi voz apénas da idea de la desolacion de Mr. Parmentier. Aterrado, maltratado la impotencia de su ciencia y desconociendo por un momento la bondad divina, las dos creencias que hasta entonces le habían exaltado, le abandonaron á la vez.

—¡Médico, exclamó en un momento de desesperacion, no eres mas que un ignorante Cristiano...!

No acabó, pero yo adiviné su pensamiento y pedí á Dios perdon para aquella alma estraviada.

—Y bien, mormuró el doctor despues de una pausa durante la cual había ido á observar la respiración de su hija; y bien: ¿qué os decía yo? ¡Ah! ya sé que

Casilda me hizo tomar el camino de la granja de Ferron; partí en efecto y á la mitad del camino apercibí á Marietta, que volvia apoyada en el brazo de uno de los criados de la granja. A medida que se aproximaba, su paso me parecia vacitante, y como yo le gritase que era tarde, que corriese mas, pareció querer obedecer á esta orden, pero en breve su andar volvió á ser dificultoso, violento; entonces corrí á ella y exclamé con ansiedad:

—¿Qué tienes?

—Nada, pad e, nada.

—¡Gracias al cielo y le despedí.

El anciano Lataste ha muerto, me dijo Marietta, ha muerto á mi vista y el espectáculo me ha causado dolorosa impresión.

—¿Qué necesidad tenía ese diablo de hombre de entristecerme? exclamé yo.

Y entonces, cosa estraña, y en la que no me he fijado hasta despues Marietta me rió con indefinible espression; en aquella mira a había tristeza, temor, verdura, indignacion y orgullo. Singular misterio! ¿por qué esta mirada se ha fijado con tanta claridad en mi mente?

—¿Por qué al recordarla se turba mi corazón? ¿Qué tengo yo que relacionar para con mi hija, sino jes haberle consagrado una adoracion debida solo á la divinidad?

Marietta respondió con su durezza habitual:

—Ese desgraciado, y no ese diablo de hombre como decís, ha cumplido con su deber al querer hablarle, al juzgar por la última hora. Tenia mucho de que arrepentirse segun su propia conciencia, y he creído que yo podría darle algun consuelo antes de morir... En fia ya no existe, no hablemos mas de él, repuso con indecible amargura, y apresuro á nosotros puesto que nos esperan.

Y haciendo un violento esfuerzo quiso apresurar el paso, pero en breve apoyándose en mi brazo mormuró:

—Me siento muy cansada, casi me es imposible andar y el reflejo de ese sol, que tar á tanto en ocultarse, me deslumbró.

Entonces me fijé en ella con atencion y encanité su rostro lachonado de manchas rojas y el pulso visiblemente alterado. Eran los primeros síntomas de la congestión; pero como digo, no pude dar crédito á esta idea y atribuí el desorden de su miembra á la impresión que acababa de recibir, á la precipita-

JUBILACION.

—Nombrando vocal de la junta permanente de Inspeccion del arma de infanteria, al mariscal de campo D. Joaquin Ravenet y Morantes.
—Nombrando gobernador militar de la plaza de Cadiz, al mariscal de campo de cuartel en esta corte D. Francisco de Paula Garrido y Enrile.
—Declarando que las recomendaciones oficiales de obras, periodicos o de cualquier otra publicacion que se hayan hecho hasta el dia, o que se hicieren en lo sucesivo, han tenido y tendran por unico objeto estimular a su adquisicion a fin de difundir su conocimiento entre las clases militares: se dispone que son completamente libres de adquirirlas o no las referidas clases militares, asi como de terminar o continuar la suscripcion de las que se distribuyan periodicamente.
—Disponiendo que en tiempo de paz se mantengan constantemente abiertas, asi de noche como de dia, las puertas de todas las plazas de guerra, exceptuandose las de Africa. Las autoridades militares, siempre que lo juzguen necesario en circunstancias extraordinarias, podran disponer que cierren las puertas por la noche, dando conocimiento al gobierno de S. M. por el conducto mas breve. Esta medida se llevara a cabo tan luego como se pongan de acuerdo las autoridades civil y militar con objeto de combinar acertadamente las mutuas disposiciones necesarias para que tenga cumplido efecto, y a fin de que no se demore el proporcionar esta ventaja al publico en general y especialmente al vecindario de las referidas plazas de guerra.
Los capitanes generales daran parte al ministerio de la Guerra de la fecha en que esta orden quede cumplimentada.
Hoy publica la Gaceta el siguiente despacho telegrafico:
«Vigo, 13 de junio a las once y cincuenta y seis minutos de la mañana.— El administrador de correos al señor subsecretario del ministerio de Ultramar:
«Un transporte particular ha traído alguna correspondencia de Puerto Rico y la Habana, que saldrá en la expedición de hoy.»
La real orden de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores, disponiendo el regreso a España del marqués de los Castillejos y publicada en la Gaceta de hoy, dice así:
«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado declarar terminada la licencia que se sirvió conceder a V. E. para viajar por el extranjero, disponiendo S. M. que V. E. se presente inmediatamente en Madrid, entrando en España por Irún, y encaminándose directamente a esta capital por el ferrocarril del Norte.
De real orden lo digo a V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 11 de junio de 1886.—Rivero.—Señor teniente general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos.»
La real orden circular, expedida por el ministerio de la Gobernacion a todos los gobernadores de provincia sobre el exacto cumplimiento de la ley vigente de reuniones públicas, publicada en la Gaceta de hoy, y cuya aplicacion hemos anunciado anticipadamente, dice así:
«Tomando en cuenta la agitacion que produce en los animos la constante asociacion de personas que sostienen y difunden en distintas reuniones o ilegales camufladas a destruir las instituciones y el sistema politico vigente, S. M. la Reina (que Dios guarde) se ha dignado mandar que, en cumplimiento del art. 5.º de la ley de 22 de junio de 1864 sobre reuniones públicas, disuelva V. S. inmediatamente todos los casinos, tertulias, reuniones o sociedades, cualquiera que sea la denominacion que tengan y el fin aparente que se propongan, en que se haya tratado o trate de asuntos politicos, y que a juicio de V. S. puedan contribuir a perturbar la tranquilidad pública.»
La suscripcion para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia asciende a una suma de 714,802 rs. 49 centimos.
Pasado mañana a las doce tendré lugar en la direccion de Loterias una negociacion de letras a cargo de los administradores de la renta.
Por despachos telegraficos se sabe que no ha llovido ayer en ningun punto de la Peninsula española.
Se ha dispuesto que el intendente del ejército de la isla de Cuba, en calidad de subinspector, espida las licencias absolutas a los obreros de administracion militar de la compania que sirva en el mismo, estampándose los certificados correspondientes por el capitán de la compania, con el V.º B.º del comisario inspector de provisiones.
Por una real orden de este mes se ha resuelto que todo individuo de la clase de retirados del ejército está en el deber de presentarse a las autoridades militares de los puntos en que pernoctase, como tambien de aquel en que tengan fijada su residencia, luego que regresen.
Se ha concedido al comisario de guerra de segunda clase del ejército de Cuba, D. Juan Sales y Alvarez, dos meses de prórroga a la real licencia que se encuentra disfrutando en la Peninsula por enfermo.
Para que nuestros lectores conozcan cuanto se dice sobre los sucesos de Valencia copiamos a continuacion lo que

dicen los periodicos locales llegados hoy:
—Hemos oido que en el tren de la mañana han salido para Albacete a recibir órdenes, un teniente coronel y un comandante del regimiento de Burgos.
Se ha presentado al Excmo. señor capitán general de esta plaza el comandante de provincias Sr. Morales, sobre cuya desaparicion de esta ciudad habian corrido algunos rumores.
Ayer por la mañana llegó a esta ciudad el Sr. D. Facundo Cortadella, nuevo juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta capital.
Al poco rato y en la misma mañana de haber llegado, se reunió la sala de gobierno de la Excmo. audiencia del territorio, ante la cual prestó el juramento de costumbre, encargándose en seguida del juzgado de aquel distrito y de las actuaciones que en él se siguen contra los detenidos en la madrugada del 10 del actual.
(Correspondencia de Valencia.)
—Ayer fueron los presos conducidos a las cárceles de Serranos, donde permanecen en comunicacion.
Tambien fueron trasladados ayer los oficiales de Borbon de las oficinas del gobierno civil a la ciudadela.
(Diario Mercantil.)
—Han tomado posesion de sus cargos el nuevo coronel y teniente coronel de Borbon.
(Valenciano.)
BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY M.

Table with columns: Efect. públicos, UH pr., OH pr. Rows include Cons. al cont., Id. fin. demes., Id. fin. próx., Dif. al cont., Id. fin. dem., Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, Correl. y socs., De abril 4000, De a 2000.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.
Variedades.—A las 8 1/2.—La fidelidad a prueba.—La casa de campo.
Campos Eliseos.—Teatro de Rossini.
—A las 8.—Guglielmo Tell.—Gran funcion de fuegos artificiales.—Los demás pormenores por carteles.
Círculo del Principe Alfonso.—A las 4 1/2 de la tarde y a las 9 de la noche.
—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.
Exposicion.—Gabinete de figuras de cera, en la calle de Carretas, núm. 11, desde el anochecer hasta las once de la noche. Entrada 4 rs. y 2 los niños.
Galeria de figuras de cera.—Se halla abierta en el pasaje de Recoletos, desde el anochecer a las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.
La Lira.—Calle de San Juan, esquina a la de San Pedro.—Baile de 4 a 9 de la noche.

ADVERTENCIA.

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana, día del «Corpus», no se publicará LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

TERCERA EDICION.

Las noticias de Valencia recibidas hoy por el telegrafo son completamente satisfactorias.
Lo mismo anuncian los despachos recibidos de las demás provincias.
Ayer se tuvieron en Madrid noticias de que el general Prim se encontraba en Reus. No nos hicimos cargo de ellas hasta saber si se confirmaban y obramos bien, puesto que hoy se desmienten ignorándose a la hora en que escribimos, la residencia del marqués de los Castillejos.
Ha sido destituído de cuartel a las islas Baleares el mariscal de campo señor Ameller.
Tambien se ha dado su cuartel para Canarias al general Contreras y para Ceuta al brigadier Milans del Bosch.
Esta mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 14.

Habian circulado rumores sobre pretendidas manifestaciones que hubieran tenido lugar durante la permanencia del emperador en Orán contra un personaje ocupando un mando importante. El «Moniteur», en su número de hoy, declara que todas las noticias relativas a este incidente carecen de fundamento.
Alejandro Dumas ha dirigido a los periodicos una carta con el objeto de explicar los motivos que le han hecho suspender sus conferencias.
El orador, hablando de Victor Hugo, habia dado a conocer los motivos de su destierro voluntario, diciendo que se ha negado a modificar sus opiniones sabiendo que esa modificación lo hubiera llevado a los honores y a la fortuna.
Turia, 13.
El periodico «Comte de Cavour» señala la llegada de varios agentes de Juárez con el objeto de hacer alistamientos de oficiales y soldados garibaldinos para Méjico.
Se asegura que los jefes del partido de accion han rechazado todas las ofertas que se les han hecho.
No es cierto que por el gobierno de Madrid se hayan comprado fotografias de ciertos hombres politicos, como dice hoy Las Novedades.

cion del camino y nada mas creia cuanto os supliqué me disculpaséis con el general.
Casilda me sacó de mi fatal error.
—La señorita está peor de lo que vos creéis, me dijo entrando en mi cuarto; desde que la he acostado, se queja de gran peso en la cabeza y tiene una agitacion que a veces llega hasta el delirio; repite mucho dos o tres palabras que no sabe lo que son, y sus ojos, de ordinario tan dulces, parecen hoy carbonces encendidos que giran como los de una loca.
Al oír estos detalles lancé un grito, y me precipité en el cuarto de mi hija.
Entonces, a un golpe de vista comprendí la intensidad del mal: ya era tarde, habia adelantado con increíble rapidez, la congestión se habia desarrollado por completo y el delirio pasaba de la calma a la mas violenta agitacion, con muy breves intervalos de lucidez.
—¿Ha hablado? decía entonces a Casilda. ¿Ha dicho algo?
Contra su costumbre, no era a mí, era a su nodriza quien buscaba con la vista, y como Casilda a una seña mia le negase la verdad, la enferma parecia tranquilizarse.
Sin embargo, el delirio existia, y aunque incoherentes sus palabras, se han fijado estas en mi memoria: «Tres pasos a la derecha!... ¡Mi lecho!... ¡Perdon!... ¡Mi hermana!... ¡El!... ¡Perdon, Dios mio!... ¡Rica, muy rica!... ¡Tres pasos a la izquierda!»
He aquí lo que decía, y su insistencia en pedir cuenta de sus palabras, me ha hecho creer que se encierra algun misterio en su inesperada enfermedad.
—¿Pero estamos solos? dijo el sacerdote interrumpiéndose; ¡juraria que habia oido pasos a nuestra espalda!
—No tal, no viene nadie, repuso el capitán despues de volver el rostro.
—Nadie, añadió Landry. Continúa, señor cura: en mi calidad de cazador conozco todos los ruidos del campo, y ese es un algun conejo que ha saltado por entre las zarzas.
—Nada más tengo que decir, añadió el cura: lo demás lo sabemos todos, así como que Marinetta, está ya felizmente fuera de peligro. El doctor consagrado a la alegría que le causa la terminacion de la enfermedad, mas bien que a conocer las causas de ella, me ha dicho sin embargo al separarnos:
—¿igo sin saber qué pensar, y si no

temiera ofender a Dios, diria que Latas- te, que ha sido toda su vida un mal hombre, ha querido completar su obra, trastornando la mente de mi hija con la revelacion de algun espantoso crimen. En fin, que ella se salve y ya sabremos la verdad.»
—Y bien, ahora, señora, ¿qué suponeis de todo este relato que os he hecho? repuso el sacerdote parándose en medio del camino, como pidiendo parecer a los que le acompañaban.
—Yo no soy propensa a buscar lo inverosímil, y no veo más que un accidente muy natural en la enfermedad de Marinetta. Esta joven se habrá sobrecogido por el espectáculo de la agonía del dueño de la granja, y esas frases que pronunció durante la fiebre, habrán sido las últimas repetidas por el moribundo, trastornado tambien. ¿Por qué empeñarse en buscar quimeras? ¿No es más prudente, padre, dar gracias a Dios, porque nos deja lo que parecia que iba a quitarnos? He aquí lo único que debia preocupar al doctor, que ha recobrado a su hija, que moraba casi perdida.
—Ciertamente, querida tia, repuso Landry, ¿qué importa la causa del peligro, si esto está conjurado?
—Pero si la causa no se penetra, y la causa existe, ¿no reaparecerá el mal? murmuró el sacerdote. Es evidente para mí que Latas... Perdonad, el interés que me inspira la familia Parmentier, me hace olvidar que las últimas palabras de un moribundo no pueden ser examinadas ni discutidas. No obstante, reflexionad en todo lo que os he dicho acerca de su confesion, y me parece que cual yo, comprenderéis que la nube que ha descargado el rayo sobre la cabeza del doctor, se mece aun en su horizonte, y puede enviarle otra descarga eléctrica cuando menos lo esperamos.
—Abrigo el mi mo temor, repuso el capitán, es evidente que un misterio se oculta en todo esto, y que acaso el doctor reserva secretos en su vida que no ha creído prudente revelarlos. El vicio que se advierte en vuestro relato, reconoce por causa los secretos terrores del alma del doctor, que el no ha creído prudente descubrirlos.
—Secretos terrores! murmuró la condesa. ¡En aquella alma que parece respirar en la bendicion y la dulzura!
—Desengañaos, señora, el médico está seguro de haber salvado a su enferma, no así el padre de haber recobrado a su

hija, y en esta alternativa ¡cuánta amargura! ¡cuánta desolacion!
—Vos tambien, señor capitán, ¿os empeñais en dar crédito a vagas suposiciones? Convenid en que, como yo, no veis claro en esta historia, repuso Landry.
—Amigo mio, replicó el marqués sonriendo, vos no podéis ver, porque la mas suave de todas las vendas os cubre los ojos. No adivináis, porque el mismo interés embarga vuestros sentidos, pero no os ofendais si el señor cura y yo tomamos un interés excesivo en conocer la causa de la enfermedad de la encantadora Marinetta y de su padre.
Algunos criados que llegaron del castillo pusieron fin a este diálogo que amenazaba no concluir nunca; porque el general y Mme. de la Perche, inquietos por la tardanza de la condesa, enviaron a los criados en su busca.
Entonces se dividió el grupo.
—¿Qué ha dicho últimamente el capitán? murmuró Landry, regresando hacia la aldea con el sacerdote; ¿Que no extraño yo su interés por la enfermedad del doctor y de su hija?
—Sin duda, repuso gravemente el sacerdote, y en eso d una prueba de gran penetracion. A estas horas, quizá, está el padre mas enfermo que la hija, y de suceder una desgracia, sucederian dos a la par.
—Entonces seria cosa de creer que una fiebre maligna reinaba en el país, y que todos íbamos a ser atacados. Hablais por parábolas, padre, y recordad, por compasion, que ahora no estais en el púlpito. ¡Espéichos, por piedad!
—No puedo con vos, sois parte interesada.
—¿Por qué?
—¿No amais a Mlle. Parmentier?
—Con toda mi alma.
—Entonces, hé ahí vuestro camino, hé aquí el mío. Separámonos, tened calma y dormid tranquilo, yo os prometo volver por esa casa, que algun dia será la vuestra, quizá. A Dios.
Landry permaneció inmóvil y pensativo durante algunos minutos, con la vista clavada en direccion de la casa del doctor, indicada por el sacerdote al despedirse: despues, maquinalmente se dirigió hacia ella y estuvo vagando por sus alrededores toda la noche luchando en su alma los mas negros presentimientos con las mas risueñas esperanzas.
En el instante que la condesa y el capitán se separaban del cura y de Landry.

un hombre salió de entre las zarzas, en el mismo sitio en que nuestros interlocutores habian hecho su última parada.
Este hombre pareció vacilar un instante respecto al camino que debía seguir, y por fin repuso:
—¿Para qué? Ya sé bastante!
Y dando la espalda al sendero que habia tomado la condesa, siguió lentamente al cura y a Landry, dirigiéndose hacia la aldea con las mayores precauciones para no ser visto. Al llegar ante la casa que ocupaban los Bernard, un hombre que estaba sentado en el poyo que adornaba la puerta, se levantó y dijo:
—¿Me has hecho pasar una buena noche! ya me tenias con cuidado.
—Todo trabajo tiene su recompensa; tranquilízate, pues, por la mala noche. ¿Se ha recogido ya mi madre?
—Hace mucho rato.
—Vamos a despertarla; tenemos que hablar.
—¿Como? ¿A estas horas?
—Al instante; entremos.
—¡Calle! ¡y vienes con los pies desahucados! ¿Qué locura!
—Si los gatos gastasen tacones, nunca cojerian el raton.
—Si; pero si en vez del raton cojes una enfermedad...
—No lo creais; he cogido algo, pero mucho mejor que eso: voy a calzarme, y al punto me reuniré a vos en el cuarto de mi madre.
IX.

Apurado por su hijo, Saturnino Bernard entró en el dormitorio de su mujer, que inquieta tambien por la tardanza de Julio, estaba despierta y tenia una lamparilla encendida.
—¿No duermes? murmuró su marido.
—No tal; tengo otra cosa que hacer.
—¿Qué?
—Meditar, reflexionar. Dichoso tú que no tienes nada que te preocupe, ni nada que temer ni que esperar; ¿pero a qué vienes?
—No lo sé, y precisamente para saberlo vengo aquí. Julio tiene que hablarte, y dice si le permites entrar.
—¿A qué esos cumplidos?
—Ya sabes que el muchacho está muy bien criado.
—Que entre, que entre. ¿Qué le sucede, Dios mio!
Acto continuo Julio Bernard se pre-

Segun La Libertad, parece que ha sido nombrada superintendente de las minas de Almaden, el Sr. D. Eugenio Sartorius, gobernador de Almeria.

En la solemne funcion que en cumplimiento de las constituciones tiene lugar mañana en la real iglesia de las Recoletas a las nueve de la mañana, predicará el licenciado D. Francisco S. Belmar, misionero apostólico y capellan de honor de Su Santidad.

Es completamente inexacto que el duque de Valencia diere orden alguna a la autoridad militar de Valencia para que castigase con tal ó cual pena a los militares presos en aquella ciudad. Basta leer la noticia del colega progresista para comprender que es un absurdo; pero nos apresuramos a desmentirla para que no se de crédito por ciertas gentes dispuestas siempre a creer todo lo que contra el gobierno se publica.

Mañana habrá comida de familia en Palacio en honor de los condes de Eu. A esta comida están invitados, además de los señores de la casa, los ministros de la Corona y sus señeras.

Mañana a las dos de la tarde serán recibidos por SS. MM., SS. AA. RR. los condes de Eu, con el mismo ceremonial con que recibió la princesa María Luisa de Austria.

Volviendo ayer de la posesion de Wistara Alegre el señor conde de Puñonrostro y el ministro que ha sido de Gobernacion, D. José de Zaragoza, en un carruaje particular, intentaron subir a la zaga unos hombres que venian por el camino. El cochero para quitarlos de allí entregó las riendas y la fusta al lacayo, y se bajó del pescante.

Sea por falta de inteligencia, ó por un descuido, el lacayo dejó escapar al látigo a los caballos partieron arrastrando las riendas de sus manos. En tan critica situacion, y viendo que el carruaje iba a precipitarse en un derrumbadero cerca del puente de Segovia, dos señores Puñonrostro y Zaragoza se decidieron a arrojar del coche cada uno por su lado, lo que verificaron sufriendo el conde una dislocacion de un brazo por la clavícula, y algunas ligeras lesiones al señor Zaragoza. El conde de Puñonrostro continuaba hoy bastante incomodado por la lesion, pues se habia presentado grande inflamacion en el brazo y hombro.

La sesion del SENADO de HOY se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero; y leyendo el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. Tejada pidió la palabra para que constase su voto conforme al de la minoria en el proyecto de ley de retiros militares, aprobado ayer tarde.

Yéndose cuenta del despacho ordinario del Senado, juró su cargo de senador el señor conde de Ripalda.

En seguida se puso a discusion el proyecto de ley concediendo un crédito de 12 millones de reales para atender a las desgracias ocurridas en Valencia por efecto de las inundaciones, y fue aprobado sin discusion.

Se puso a discusion el proyecto de ley sobre aguas.

El Sr. Luxán habló sobre la totalidad, no para combatir el proyecto, con el que estaba conforme, sino para que no pasara sin discusion asunto tan trascendental y provechoso como el de un Código general de aguas, que era la base del proyecto.

El Sr. Presidente interrumpió la discusion para que se procediera a la votacion definitiva del proyecto de ley concediendo 100,000,000 para fomento de riegos.

Quedó aprobado definitivamente, y el Sr. Luxán siguió haciendo varias observaciones sobre el proyecto de ley de aguas.

El Sr. Oliván, de la comision, contestó al Sr. Luxán, esponiendo las consideraciones generales que se habian tenido en cuenta para formular el proyecto que estaba discutiéndose.

El orador se extendió en esplicaciones sobre los puntos mas importantes de la ley.

El Sr. Infante pidió a la comision que aclarase ciertas dudas sobre algunos artículos.

El Sr. Corradi, de la comision, suplico que se fijasen los artículos para constatar.

El Sr. Rivas señaló los artículos 38 y 44.

El Sr. Corradi satisfizo las preguntas del Sr. Rivas, y se dió por discutida la totalidad del proyecto, pasando a la discusion por artículos.

El Sr. Luxán habló sobre el 3.º para saber hasta dónde alcanzaba la denominacion de puertos que se da a aquellos puntos a los que se llega desde el mar navegando por un río.

El señor ministro de Marina declaró que en la Peninsula no habia mas puertos con la consideracion de tales que los de Tortosa y Sevilla.

Aprobóse el artículo y los siguientes hasta el 10, despues de varias observaciones del Sr. Luxán, que fueron contestadas por la comision y el ministro de Marina.

Y se levantó la sesion. Eran las cinco y media.

Ayer recibimos de la Agencia Hanas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Esta tarde a las tres, despues de cerrada Bolsa, han quedado los precios a los precios siguientes:

3 por 100 francés, a 67'40.
4 1/2 francés, 95'50.
Mejicanos modernos, 43 3/4.
Consolidados turcos, a 49 3/4.
Crédito territorial francés, a 1260.
Moviario francés, a 758.
Moviario español, a 475.
Ferro-carril del Norte de España, a 185.
Id. portugués, a 210.
Id. lombardos, a 493.

Turin, 13.
Ha llegado a esta capital un agente juarista con objeto de enganchar oficiales y soldados garibaldinos para Méjico.

Se asegura que el jefe del partido de accion garibaldino ha rechazado los ofrecimientos que dicho agente le ha hecho.

Paris, 14.
El «Moniteur» dice que están absolutamente desprovistos de fundamento los rumores de que se hacen eco los periódicos de Paris respecto a demostraciones ó incidentes acaecidos en Oran al pasar por allí el emperador, contra un personaje que ocupa un mando importante.

Rio-Janeiro, 23 de mayo.
Se ha formado nuevo ministerio en esta forma:

Presidente, marqués de Olinda.
Justicia, José Tomás Nabuco Arujo.
Negocios extranjeros, Francisco Almeida Rosa.
Hacienda, José Dias Carbalho.
Marina, José Antonio Saraiva.
Guerra, Angel Maria da Silva Ferrad.
Agricultura, Antonio Francisco Sousa.

Se ha dicho en el salon de conferencias, que si termina esta noche la discusion de los presupuestos, no habrá en lo sucesivo mas sesion que la de la tarde, pues los señores diputados desean, despues de una legislatura tan trabajosa, que se limite el número de horas de asistencia al Congreso, y si fuera posible, que las sesiones empezasen a las doce ó una, y concluyeran de cuatro a cinco.

Uno de los proyectos pendientes de discusion en el Congreso, es el que suprime el derecho diferencial por tierra. Tenemos entendido que el gobierno desea que se discuta cuanto antes, a fin de seguir las negociaciones suspendidas con el del vecino imperio. A este proyecto hay presentada una enmienda, que pide la supresion de aquel derecho por mar y por tierra.

Mece un periódico tener entendido que se han roto completamente las hostilidades entre el gobierno y el conde de San Luis, y que así se esplica la actitud de La Libertad de ayer.

En nuestra opinion, por más que el periódico citado tenga más ó ménos afinidad de ideas, con las que se atribuyen al conde de San Luis, no puede hacerse a éste solidario de las apreciaciones de sus redactores, que tienen su vida y sus antecedentes políticos. Pero aunque quisiéramos suponer (y no pasaria de una suposicion) que el conde de San Luis no es favorable en una cuestion dada al pensamiento del gobierno, esto no probaria en manera alguna que el personaje político en cuestion no estuviese identificado con todo el resto de la política del ministerio, para lo cual seria preciso que renunciase a todo su pasado y a sus principios constantemente moderados.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del interior:

Córdoba, 13.
Esta tarde han salido de esta ciudad SS. AA. RR. los condes de Eu que llegarán en la tarde del 14 a Madrid.

Vigo, 13.
El vapor mercante que ha llegado aquí es el «Europa». Trae noticias de la Habana del 24, en cuya fecha no ocurría novedad en la isla.

Almería, 13.
Ha salido con destino a Cartagena la goleta de guerra inglesa «Surprise».

Málaga, 14.
Ha fondeado en esta rada, procedente de Lisboa, la fragata danesa de hélice de 42 cañones «Niels Snel».

San Sebastian, 14.
Siguen bien los cinco enfermos de viruela loca y no se han presentado casos.

Próximo domingo, a la una de la tarde, saldrá para la Habana un vapor de la empresa Lopez y compañía.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 987 fanegas de trigo, de 41 a 49 reales fanega; cebada de 23 1/2 a 26, y la algarroba a 21.

Hoy se ha seguido hablando como es natural, de la probable residencia del marqués de los Castillejos. En tanto que algunos le suponían en Reus, otros le hacían de regreso en Marsella, a donde le habia vuelto el vapor que dicen habia fletado, y no faltaba quien le supusiera en Madrid. Esto último es poco creíble, pues de seguro se hubiera presentado ya a la autoridad militar, y lo probable es que conteste por el telegrafo inmediatamente que tenga noticia de que el gobierno desea que se presente en Madrid.

Anoche a las doce tomó posesion de la capitania general de Valencia el señor Mackenna.

La comision que entiende en el proyecto de canal de S. Vicente del Estrecho y el Henares, de que es presidente el Sr. Reina, no ha dado aun su dictamen, por no haber recibido todavía los antecedentes que tiene pedidos al Senado y al ministerio de Fomento.

Los periódicos confirman la noticia que dimos ayer de que el gobierno de S. M. ha pensado en la separacion del gobernador civil de Valencia Sr. Rubio, cuyos servicios se halla altamente apreciados.

Ha sido puesto a disposicion del juzgado de Buenavista un sujeto sirviente en casa de la señora generala de Serrano, por sospechas de hurto de 300 rs. y un reloj de oro.

Por el ministerio de la Gobernacion se han mandado destinar 80,000 rs. del fondo de calamidades públicas, para aliviar las desgracias causadas en Tortosa con motivo de las inundaciones ocurridas en el mes de abril último a causa del desbordamiento del río Ebro.

Mañana a las diez, se celebrará con la solemnidad de costumbre la funcion del Corpus Cristi en la iglesia de Santa Maria de la Almudena de esta corte, a la que asistirá el ayuntamiento en traje de ceremonia. Terminada la misa que oficiará el obispo auxiliar del arzobispado, saldrá la procesion de la referida iglesia recorriendo las calles de costumbre.

La real arch-cofradia de San Pedro, San Andrés y San Isidro celebrará solemnemente la funcion anual de minería pasado mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, saliendo la procesion de esta iglesia a las cuatro y media de la tarde y recorriendo las calles de costumbre.

Anoche a las ocho y media, al pasar por la pradera del Corregidor el guarda de la real casa de Campo, Juan Marina, dió un bote el caballo, arrojándole al suelo y fracturándole el brazo izquierdo. Fue conducido a la Casa de Socorro de primer distrito, y de allí a su casa.

Se hallan vacantes las plazas de médicos-cirujanos de los pueblos de Navalcarnero y Santa Maria de la Almudena, dotadas con los sueldos de 5,000 rs. la primera, además de lo que producen los honorarios, y la segunda con 2,500 y honorarios.

Hoy por la mañana se ha promovido un pequeño desorden en la cárcel del Saladero, porque algunos presos se negaron a tomar el pan en atencion a no creerle de recibo; pero este ligerísimo descontento se calmó al poco rato, cuando vieron que el visitador de turno señor Tejada, reconocia escrupulosamente el pan en union de dos peritos, y convinieron efectivamente en que el pan era de mala calidad. En su consecuencia, el señor Tejada, concejal del ayuntamiento, impuso en el acto una multa de 1,000 reales al contratista del referido artículo, dando las órdenes mas terminantes para que en el término de una hora se comprase el pan necesario para el establecimiento por cuenta del contratista.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 14.
En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, a 40 3/4; el exterior, a 00 0/0; la diferida a 40; la amortizable a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 67'40, y el 4 1/2 a 95'62 1/2.

Londres, 14.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/4 a 3/8.

La sesion del CONGRESO empezó HOY a las dos y media.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

El Sr. Castañeda presentó una exposicion.

Se aprobó el acta del distrito de la Almudena de Cádiz. Tambien se aprobó la del distrito de Palma, provincia de Mallorca, quedando proclamado diputado el Sr. Pinzon.

El Sr. Romero Ortiz recordó al ministro de la Gobernacion que no habia venido un expediente que pidió hace ocho dias, y que versa sobre destitucion de un ayuntamiento.

El señor ministro de Hacienda dijo que estaba en el edificio el ministro de la Gobernacion, y que en breve contestaría al Sr. Romero Ortiz.

El Sr. Lopez Dominguez, fundándose en lo que habia dicho un periódico, preguntó al gobierno si sabia algo de que directa ó indirectamente hubiera tenido algo que ver en lo ocurrido en Valencia el general italiano Ciadini.

El señor ministro de Hacienda dijo que el gobierno no tenía ni próxima, ni remota, ni directa, ni indirectamente noticia de que hubiera intervenido para nada en los sucesos ocurridos en Valencia el señor general Ciadini.

El Sr. Posada Herrera, fundándose en la destitucion de las autoridades superiores de Valencia, en el llamamiento a Madrid de un general ilustre en términos que solo se dirijen a los que están sometidos a la accion de los tribunales, y en la circular que aparece hoy en la Gaceta sobre reuniones públicas, en que se demuestra completo desconocimiento de los principios de derecho, preguntó al gobierno que si lo que habia era nubes en el horizonte político ó verdadero peligro para el país.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que las separaciones de las autoridades de Valencia suponía que a pe-

sar de que hubiera cumplido con lealtad y celo su deber, pueden haber dejado de interpretar por completo los deseos del gobierno en la parte de facultades arbitrarias que tienen todas las autoridades.

Respecto a la orden dada al marqués de los Castillejos para venir a la corte dijo, que este general tiene una licencia para viajar por el extranjero; pero desde hace dias no se encuentra en el punto donde residia. Se ha dicho que se esperaba en un punto cercano a la frontera de Cataluña. Varios gobernadores han dicho que los revolucionarios le esperaban para que se pusiera al frente de la revolucion.

En vista de estas noticias, el gobierno, que de nada podia acusar al general Prim, pero que no quiere se valgan de su nombre como de bandera para alterar el orden, envió a Paris la orden para que dicho general se presentase en Madrid. Esta orden se le habia dado a la señora del general conde de Reus, quien habia dicho que su esposo habia salido para Alemania, pero que no sabia dónde se encontraba.

En vista de esto, el gobierno se habia decidido a publicar la orden en la Gaceta.

El gobierno respetaría el derecho que tiene el general Prim como ciudadano, como militar y como senador del reino, mientras no le conste que se aparta del camino legal.

En cuanto a la real orden sobre reuniones, el Sr. Posada Herrera podia pensar que era ilegal.

El gobierno sabia que en ciertas reuniones se alimentaban y escitaban deseos revolucionarios, y el gobierno, en vista de esto, habia dado orden para que los gobernadores tomen providencias acerca de ellas.

En vista de todo lo dicho, el gobierno solo podia asegurar que si los deseos de los aficionados a alterar el orden se mostraban hoy mas a las claras, en cambio el gobierno contaba con fuerzas suficientes para sofocar cualquier clase de insurreccion.

El Sr. Posada Herrera rectificó diciendo que sentia hubieran tomado tanto vuelo las fuerzas de los revolucionarios como dejaba comprender el gobierno, pues si seguían en la misma proporcion, estaban llamados a presenciar tristes sucesos.

Respecto a la orden dada por el gobierno para que venga el general Prim a esta corte, encontraba que si el gobierno de nada podia culparle, no era justo que se le llamase marcándole la ruta como a un desertor vulgar, y si con un teniente general, senador y grande de España se guardaban tales consideraciones estando las Cortes abiertas, podia presumirse que se guardarían con un simple particular.

Insistió en que la real orden sobre la ley de orden público daba a los gobernadores unas facultades que conforme a las leyes no les corresponden.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que la guerra al actual gobierno se le habia empezado a hacer antes de que llegase al poder, y esa guerra sufría alternativas recrudesciendo de tiempo en tiempo.

Ahora era uno de estos momentos, porque los enemigos del orden aprovechaban la circunstancia de ser la estacion mas favorable a motines.

En cuanto a la orden dada al general Prim, nada habia en ella por la cual debiera suponerse culpable a dicho general. El gobierno no le acusaba de nada, y si usaba del derecho que tiene respecto a un general sujeto a las órdenes del ministro de la Guerra.

Sustuvo además el ministro que la órden dada a los gobernadores sobre reuniones públicas no era ilegal.

El Sr. Posada rectificó manifestando que celebraba que el gobierno coincidiese ahora con la opinion del Sr. Cánovas de que los motines eran fruta de verano.

Se preguntó tenia por principal objeto demostrar al gobierno que no tenia razon cuando dijo que con su llegada al poder habia cesado la situacion revolucionaria.

Respecto a la orden enviada al general Prim, la comparó a las que se enviaban a los nacionales el año 23, obligándole a presentarse en determinados pueblos.

Ayudado en lo que dice un artículo del código penal y la ley de reuniones públicas, negó que los gobernadores tuvieran facultad para disolver estas.

El Sr. Gonzalez Brabo contestó que no habia término alguno de comparacion entre la orden enviada al general Prim y las que se enviaban a los nacionales en el año 23, ni entre una y otra época.

Sustuvo la legalidad de la real orden que aparece hoy en la Gaceta sobre cumplimiento de la ley de orden público.

Despues de dos breves rectificaciones de los Sres. Posada Herrera y Gonzalez Brabo se dió por terminado este asunto.

El Sr. Alarcón preguntó al señor ministro de la Gobernacion si el gobierno estaba dispuesto a no plantear por real decreto el proyecto de ley que para la reforma de la ley de imprenta ha presentado al Senado, pues de lo contrario, no habiendo de discutirse, tampoco lo necesitaban estudiar los diputados de la oposicion.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que esto no era cierto, que él no habia dicho semejante cosa, y que se levan las cuartillas de su discurso de ayer.

Entróse en la discusion de presupuestos.

El Sr. Rios Rosas (D. Francisco) rectificó la enmienda que habia presentado al art. 11 de la ley de presupuestos.

El Sr. Herreros apoyó una enmienda al citado artículo.

El Sr. Manresa, como de la comision, contestó al Sr. Herreros.

El Congreso desechó la enmienda.

El Sr. Marquina apoyó otra enmienda sobre ascensos militares.

El Sr. Mayo contestó que dicha enmienda era propia de la ley de ascensos y no de la ley de presupuestos.

El señor ministro de la Guerra dijo breves palabras sobre este asunto.

El Sr. Marquina contestó al señor ministro de la Guerra.

El Congreso desechó la enmienda.

Se leyó otra enmienda al citado artículo.

El señor conde de Campomanes, en vista de que la comision no la aceptaba, la retiró.

La comision aceptó otra enmienda al mismo art. 11, del Sr. Ardanaz.

Púsose a discusion el art. 11.

El Sr. Mendez Alvaro usó de la palabra en contra.

El Sr. Barzanallana (D. José) le contestó, como de la comision.

El Sr. Reina consumió el segundo turno en contra.

El Sr. Lopez Serrano le contestó como de la comision.

Rectificaron los Sres. Reina, Lopez Serrano y Mendez Alvaro.

El Sr. Tarreros habló para una alusion personal.

Rectificaron los Sres. Mendez Alvaro y Tarreros.

El Sr. Candau habló para una alusion personal.

Los Sres. Mendez Alvaro y Candau rectificaron.

El Sr. Ardanaz habló contra el artículo.

El señor ministro de Fomento le contestó.

El Sr. Barzanallana (D. José) le contestó tambien.

Rectificaron los Sres. Ardanaz y ministro de Fomento.

Se aprobó el art. 11.

Se leyó una adiccion al art. 12.

El Sr. Herreros la apoyó.

El Sr. Lopez Serrano le contestó.

Se aprobó el art. 12.

Se leyó una enmienda al art. 13, estableciendo condiciones para los que fuesen nombrados delegados cerca de las compañías mercantiles.

El Sr. Retortillo la apoyó, y hubo de suspender su discurso.

El Sr. Favié dijo que cuando se reanuda el debate sobre la interpelacion del Sr. Castro, deberáse altísimos le obligaban a estar ausente de Madrid y por eso declaraba ahora que no creia haber faltado a las relaciones de consideracion nacidas de la amistad que ha tenido en otra época con el ministro de la Gobernacion.

Se suspendió en seguida la sesion. Eran las seis y media.

Hoy a las seis de la mañana, hora del relevo de los operarios encargados de alimentar los hornos de la fabrica del gas, se han negado todos a trabajar si la empresa no les aumentaba el sueldo; la direccion de la empresa no consideró justificado este aumento y los operarios entrantes y salientes abandonaron el servicio. El director, en vista de la determinacion de los operarios y para no descuidar en nada el servicio del público, cubrió en el acto los hornos con nuevos operarios, oficiando inmediatamente al gobernador de la provincia, para que en el caso de que como tiene noticia la empresa, los antiguos trabajadores que fueran ejercer coaccion sobre los nuevos operarios para que tambien abandonaran el servicio, se le prestara el suficiente número de soldados de artillería ó ingenieros, que diéndonos el jornal correspondiente quisieran servir de horneros en la mencionada fabrica.

Se han tomado por la autoridad las medidas oportunas para evitar cualquier desorden.

El día 10 entró en la plaza de Pamplona el escuadron del regimiento de caballería cazadores de Alcántara que va en relevo del de Húsares de Calatrava que se halla en camino para Madrid.

Dicen de Cádiz que entró en dique la fragata Gerona, para reconocer sus fondos. La de igual clase, Navas de Tolosa, tiene ya a su bordo las máquinas y por los ingenieros no tardará en quedar lista. La Concepcion debe quedar completamente habilitada para transportar a Inglaterra a los infantes duques de Montpensier el día 15.

El día 15 del actual estará espuesta a la veneracion pública desde las nueve de la mañana hasta el anochecer, la milagrosa imagen de nuestra señora de la Leche y Buen parto, establecida en la iglesia parroquial de San Luis.

Anuncia el periódico La Presse que Andrés la próxima retirada de la direccion de los negocios públicos de lord Palmerston a causa de las detenciones que le proporcionan sus muchos años. Los wigs andan en traos para formar en tal caso otro ministerio que presida lord Russell y cuyo programa sea un bill de reforma y la espoliacion de la iglesia de Irlanda.

Ultimos momentos de los desgraciados hermanos Eusebio y Pedro Robador, ejecutados en el vecino pueblo de Colmenar Viejo el sábado último.

La abundancia de materiales nos ha impedido dar cabida en LA CORRESPONDENCIA a los siguientes e interesantes, aunque sensibles detalles, de la triste escena representada en dicho punto.

El reo Pedro no pudo dormir la noche anterior al día en que fué ejecutado, temió pensarse enfermo y pidió confesion y el presbítero Sr. Erro, le prestó los auxilios espirituales que solicitaba el reo, que ademas pedía que no le abandonaran los sacerdotes.

El Eusebio, por fin, tambien pudo lograrse que se calmara y el día de la ejecución oyeron misa los dos hermanos y comulgaron con gran recogimiento.

El juez dispuso se pusieran las hupas negras a los dos reos y el ejecutor de sentencias al entrar en la capilla dijo a la puerta: Ave Maria Purisima, y todos los circunstantes contestaron debidamente.

Saludó al reo llamándole compañero y le pidió perdón, manifestándole que era el ejecutor en nombre de la ley. Se le puso la túnica negra y el birrete, manifestándole lo que ambas cosas significaban. Concluido este acto, tan conmovedor y fúnebre al mismo tiempo, el Eusebio se sentó en la cama y dijo con serenidad al ejecutor: «Compañero, ¿es Vd. de la familia de los ejecutores de Antonio Calvo?» El ejecutor contestó que sí, y entonces añadió el reo: «pues mi padre les lavó algún tiempo la ropa.» Pedro en su espilla recibió y se le puso la hupa con igual solemnidad y profunda humildad.

Los reos continuaron después los actos religiosos con verdad ra contrición.

El juez dispuso que los noventa presos que entre hombres y mujeres existen en la cárcel oyeran misa por los desgraciados reos.

El juez, acompañado del promotor, actuario y alguaciles, á las diez de la mañana se dirigió á la cárcel, siendo saludado con respeto en el tránsito de la carrera por la inmensa concurrencia que llenaba las calles.

Llegada la terrible hora señalada para la ejecución, colocada la guardia civil en la carrera que habian de llevar los reos y rodeado el patíbulo que se levantó cerca del cementerio, se dió el orden para llevar al primer reo al patíbulo. Inmediatamente se sacó al Eusebio de la capilla, que salió llorando de ella; los presos de la cárcel se despiden de él y le acompañan en su llanto; les pide perdón y perdona á todos, cuya escena conmovió profundamente á todos los que la presenciaron. Cuando llegó á la puerta de la cárcel y después de haberle ayudado á montar en el asno, se puso en marcha la comitiva, llevando el reo á su lado á los sacerdotes señores Erro y Gonzalez y á los hermanos de la Paz y Caridad.

Rompian la marcha cuatro corajeros, un piquete de ingenieros y luego seguía el reo rodeado de las personas antedichas y detrás el ejecutor. Antes de rompió la marcha se leyó la sentencia de muerte en alta voz.

El reo fué acogido en su tránsito hasta el patíbulo con la mayor compasión por el inmenso gentío que llenaba la carrera, y las mujeres lloraban al verle pidiendo á Dios por el alma de aquel desgraciado. Los sacerdotes le exhortaban con fervor y no le dejaban distraerse para que solo oyera la voz de la religión, y contestaba debidamente á sus plegarias y preguntas. Al llegar á las escaleras del cadal o le ayudaron á bajar del asno y á subir al patíbulo. Ahí dijo el reo con serenidad, voz clara e inteligible: «Perdono á los que me han condenado á morir, ¡pero Dios les juzgará! Perdono á todos y deseo que me perdonen. ¡No muero inocente, pero!...» No siguió mas en este sentido, y volviendo al ejecutor le dijo: «Dame buena muerte y pronto!» Después de sentido en el banquillo y al ponerle en el cuello el hierro, dijo: «¡Ay! ¿qué vas á hacer?» «¡Ay Dios mío!» Siendo estas palabras las últimas que pronunció al cumplir con su deber el ejecutor, y que tambien se lo oyeron repetidas veces en la carrera.

Verificada la ejecución de este reo, y cubierto su rostro con un paño, el otro reo salió inmediatamente después, tambien llorando, pero sereno á la vez, pidiendo perdón á todos los presos y á los que encontraba en la cárcel á su paso. Al pasar por delante del juez le dijo con el mayor respeto y sollozando: «Perdóneme usab» cuyas palabras produjeron gran sensación en los que las oyeron. Le montaron en oro asno, se leyó otra vez la sentencia de muerte, y el reo emprendió el camino del patíbulo en la misma forma que el anterior y con el mismo acompañamiento.

Este reo cubrió su cara con la estampa de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de la hermandad de la Paz y Caridad, besándola con fervor, y contestando á cuanto le decían los sacerdotes que le acompañaban. Al llegar al patíbulo le bajaron del asno, subió con ayuda de sacerdotes y hermanos de la Paz las escaleras del cadalso, y murió sin decir cosa alguna, á manos del ejecutor.

Asombraba el ver la inmensa concurrencia que rodeaba el patíbulo de los pueblos inmediatos que habia ido á presenciar la ejecución de estos reos, cuyo andrónico crimen espieron en el patíbulo.

Verificada la ejecución, el cura párroco de Colmenar Viejo, D. Gasimiro Erro, joven de mucha ilustración, pronunció con voz clara y muy inteligible desde el tablado del cadalso la plática de costumbre. Hicó eloquentemente la aten-

ción sobre el horroroso espectáculo que estaba á la vista del público; que los padres de familia reflexionasen sobre el cuadro que se presentaba ante sus ojos, á donde la ley y la justicia conducian á los que se dejaban arrastrar por las pasiones, encargándoles una vigilancia y esmero grandes en la educación de sus hijos, para no verles llevados á un patíbulo, y considerando á lo que conducian la sen validad y el deseo de satisfacer las pasiones carnales.

Concluyó su improvisada, elocuente y sentida oración, diciendo que estaba satisfecho de la muerte edificante que habian tenido los reos, y que si bien ya no le escuchaban en la tierra, suplicaba pudiesen desde el cielo por él, por el clero y por los demás que contemplaban aquel espectáculo, y acabó con las palabras: Requiescat in pace.

Todos los que han intervenido en estas tristes escenas han merecido los mayores elogios de oraciones personas las han presenciado y especialmente el Sr. Alvarez, juez del partido, tan querido de los vecinos por su ilustración y rectitud, y por su nobleza de carácter; en la presente ocasión el Sr. Alvarez ha sido objeto de la admiración de todos los vecinos, por su incansable celo y por su infatigable actividad en el cumplimiento de su deber, en nombre de la ley y del alto ministerio que ocupa.

Hé aquí la reseña de tan triste espectáculo, referida por un testigo presencial.

Los desgraciados hermanos Eusebio y Pedro Robador Rodríguez han dejado tránsito de dolor á una madre de ochenta años de quien eran el único sosten.

Esta desgraciada señora nos dicen que se encuentra en grave peligro, pues no ha podido levantarse del lecho, que probablemente será el de muerte, desde el momento en que recibió la noticia de que los dos únicos hijos de sus entrañas iban á morir en el patíbulo.

De una correspondencia fechada el 9 de Málaga, tomamos la siguiente noticia:

Del 12 al 13 debe llegar á esta ciudad la columna móvil que ha recorrido diferentes puntos de las provincias de Granada, Jaen y Málaga, al mando del brigadier señor Salazar. Parece que permanecerá en esta ciudad cinco ó seis días. Las fuerzas que la componen serán alojadas. La concurrencia de estas tropas, que suponemos formaría en la gran parada con motivo de la procesion del Corpus, dará mas solemnidad á este acto. Ignoramos si la columna se disolverá, ó seguirá recorriendo estas provincias.

Madama Salvi ha vuelto á erse de una altura de 90 pies en la plaza de Almagro.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 15.—La fiesta del Santisimum Corpus Christi, Sts. Vito, Modesto y Crescencia, mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Santisimum Corpus Christi, plazuela del Conde de Miranda, donde por la mañana, á las nueve y media, habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde procesion de reserva.—En la parroquia habrá misa mayor con manifestos y con octava, en San Martín Descalzas Reales, San Isidro, capilla de Palacio, Beatas de San José, Salesas nuevas y monjas de San Plácido.—En la iglesia de monjas del Sacramento darán principio los solemnes cultos y novena del angusto Sacramento del altar con la solemnidad de los años anteriores; A las siete de la mañana habrá misa de comunión general y después se manifestará el Señor; á las diez será la misa solemne con sermón, predicará D. Ramon Garcia de los Santos; por la tarde, á las seis, comenzarán los ejercicios, y dirá el sermón el escelentísimo Sr. D. Antonio Maria Claret, terminando con la novena de Su Divina Majestad, que estará todo el día de manifiesto.

En la iglesia de Italianos dará principio la anual y solemne novena del Sagrado Corazon de Jesus. A las diez será la misa solemne, y durará la procesion pública se hará un ejercicio de desagravios; por la tarde, á las siete, comenzarán los ejercicios y dirá el sermón don Nemesio Lasagabaster.—En las Salesas Viejas (plaza del mismo nombre) dará principio una novena al Sagrado Corazon de Jesus, estando S. D. M. espuesto desde las siete de la mañana hasta después de los ejercicios de la tarde.—En el oratorio del Olivar comienza otra novena al Sacratísimo Corazon de Jesus, principiando á las siete de la tarde.—En el oratorio del Olivar comienza otra novena al Sacratísimo Corazon de Jesus, principiando á las siete de la tarde, y dirá el sermón D. Sabas Trapiella.—Tambien dará principio otra novena al Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de San Marcos, y predicará en los ejercicios que comenzarán á las seis D. Cipriano Sevillano.—Continúa celebrándose la novena de la Santísima Trinidad en la iglesia de las Arrepentidas, y predicará por la tarde D. Ignacio Ibarra.—Termina la novena de San Antonio de Padua en San Francisco, y predicará en la misa mayor D. Manuel Gonzalez, y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio Infantes.

En el colegio de Loreto es el tercer día de la novena del mismo santo, y predicará por la noche el Sr. Gonzalez.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Asuncion, en San Justo, ó la del Tránsito en el Cármen Calzado ó en San Cayetano.

Santo del día 16.—San Aureliano, San Quirico y Santa Julita, mrs. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas del Sacramento donde es el segundo día de la novena del angusto Sacramento del Altar, y predicará en la misa mayor don Manuel Uribe, y por la tarde en los ejercicios el Excmo. señor arzobispo Claret.—En la parroquia de San Pedro se celebrará la fiesta mayor de Minerva por la Archicofradia Sacramental y dirá el panegirico D. Enrique Riverca y de Palma y por la tarde saldrá procesion pública por el distrito de la feligresia.

Continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesus en San Marcos, Salesas reales y oratorio del Olivar.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Cármen Calzado en su iglesia, ó la del mismo título en San José

ANUNCIOS.

AMITAD DE LA CALLE DE LA Madera Alta se cede, con asistencia ó sin ella, á un caballero ó una señora, un lindo, espacioso y lujosamente amueblado gabinete, con alcoba. Se advierte que la familia que lo cede es muy decente, y jamás ha necesitado tener huéspedes. En la calle del Rubio, 25, portería, darán razon.—1.

NO MAS VACIADORES.—EL COSMIDON, preciosa pasta inglesa para afeitar las navajas de afeitar, sin que jamás haya que vaciarlas. Es inmenso el pedido que de todas partes nos hacen, probado como está su resultado, pues que con esta pasta no se vacian jamás las navajas, por mucho tiempo que se usen. Plaza Mayor, 33; Santo Domingo, 10; Carretas, 27; Toledo, 83; San Marina, 10; Puerta del Sol, 15, y Matute, 10.—1.

SE CEDE UNA SALA MUY BIEN amueblada, con su alcoba, cerca de la de San Luis; es cuarto segundo. Informarán, calle del Clavel, núm. 1, tienda de ultramarinos, esquina á la de San Miguel.—2.

UN JOVEN DESEA ENCONTRAR una casa donde poderse ocupar desde las dos de la tarde hasta cualquiera hora de la noche, sea para copiar documentos ó para asistir. Calle de la Primavera, número 4, piso tercero, cuarto primero, darán razon. Tiene personas que le abonen.—1.

VENTA DE UN CREDITO DE 13,000 reales contra D. Luis de Pilego Valdés y Castañeda. Informarán, Luna, 20, principal.—2.

UN RAMO DE VIOLETAS, POR D. Francisco Vila y Goyri. Forma un elegante ramo en 8.º francés, y se vende á 10 rs. en las principales librerías.—3.

CASA DE REGREO.—SE VENDE una que comprende mas de 17,600 pies, situada á una hora por el ferrocarril del Mediodia, la que se cambiará por terrenos ó casa en esta corte. Informarán, Horca de la Mata, 2, piso segundo.—2.

EN LA CORREDERA DE SAN PABLO se cede una bonita habitacion con balcón á la calle, prefiriendo una persona establecida en Madrid. Es casa muy tranquila y no de huéspedes. En la droguería de la calle de la Puebla, esquina á la de la Ballesta, darán razon.—1.

2 DE MAYO. COMERCIO DE MANTILLAS DE IGNACIO SALCES.

CALLE DE LA MAGDALENA, 34. Gran surtido de velos y mantos de moda, sus precios arreglados; glases negros, á 16 y 18 rs. A pesar de la subida de la sodería, se han recibido unos vestidos de color muy baratos.—1.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, portaplumas, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio, para viajeros. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.—16.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 15 del actual á las doce de su mañana y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, á la subasta de ceramamiento con verjas de madera, de diez jardines, en la Quinta del Espíritu Santo, y de la construcción de un depósito de aguas en los mismos terrenos. Los planos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto desde este día en las referidas oficinas.—Madrid, 3 de junio de 1865. El director general, Pascual Madoz.

ALMONEDA NOTABLE POR SU Abaratura.—Se hace de silleras y cortinajes de terciopelo y reps, mesas y sillones para despacho, armarios, relojes, arañas, mamparas para salones y otros varios objetos de escritorio, habiéndose hecho una gran rebaja.—Calle de la Madera, núm. 3, cuarto bajo izquierda.—2.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—1.

EN UN SITIO CENTRICO SE CEDE una sala y un gabinete, con asistencia ó sin ella. Olivo, 34, portería, darán razon.—3.

CON ASISTENCIA O SIN ELLA SE CEDE una habitacion exterior, con alcoba, decentemente amueblada, en la calle de Jacometrezo: se casa de huéspedes. Informar en la misma calle, núm. 73, tienda de comestibles.—1.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA: no es casa de huéspedes. Informarán plazuela de Isabel II, número 2, portería.—1.

GRAN REBAJA DE SOMBREROS de copa; los mas superiores á 60 rs.; de 1.ª clase á 40 rs. y de 2.ª á 40 Calle de Jacometrezo, 82, casa de Rica.—1.

CONTINUA LA LIQUIDACION DE Manillas, novedad, á 2 1/2, 3 y 3 1/2 reales; brillantinas, chaconadas y percales franceses, 3 1/2; indianas, últimos gustos, 2 1/2; madapolanes, hamburgo y percal blanco de primera, á 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—1.

CASA DE REGREO EN VENTA.—Inmediato á Atocha se vende una muy linda, rodeada de jardín y tapias. Tiene árboles frutales, estufa, fuente, còchera y cuadra. Se aceptan plazos. Rubio, número 3, portería, informarán.—1.

CON PRIVILEGIOS ESCLUSIVOS obtenidos el 10 de mayo de 1864 y 1865.—Nuevos aparatos de Batlle, perfeccionados, de doble efecto, para fabricar instantáneamente con toda clase de grasas, jabones cocidos blancos, de pinta natural y anglo-americanos, muy espumosos, que lavan perfectamente hasta con agua del mar, última invencion, corrigiendo los defectos de los demás sistemas. Hay máquinas desde 300 rs., y con todos sus accesorios y privilegio desde 700 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid á los Sres. Batlle HERNANDEZ. Cuesta de Santo Domingo, número 12, entresuelo.—6.

Los señores sacerdotales que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de D. José Maria de Oribe, el día 15 del corriente, en cualquier iglesia de esta corte, recibirán la limosna de 16 reales. El pago se hará en casa de la sobrina del finado, calle de la Estrella, núm. 15, cuarto segundo.

FABRICA Y DEPOSITO DE LENCERIA DE TODAS CLASES.

TITULADA

LA HOLANDESA,

Calle de Tudescos, 23, esquina á la del Perro.

Especialidad en toda clase de géneros de hilo y algodón en blanco, como también corbatas, muselinas para cortinillas, batistas de Escocia, etc., etc. Venta al por menor á precios de fábrica.—2.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO.

Horas de salida de Madrid	Horas de llegada á Madrid
Bilbao, 8 h. 30 m. de la noche.	Bilbao, 7 h. 10 m. de la mañana.
Logroño, 8 h. 30 m. de la noche.	Logroño, 7 h. 10 m. de la mañana y horas 30 m. de la mañana.

Los billetes se despachan en la estación del Príncipe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA.

POR

DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

DÉCIMA EDICION.

Contiene la descripción de todas las líneas de ferro-carril, abiertas al servicio público y en construcción, señalando el país que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas se entazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y á Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras.

Un tomo en 8.º de mas de 600 páginas, edicion clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho á propósito para acompañar á la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal.

Se vende en Madrid á 16 rs. en rama ó á la rústica, y 20 encuadrada en tela. En rovincia á 20 rs. en rústica y 24 en tela.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Enrique de Alcaraz.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante.

PERDIDA.—DESDE LA CALLE DE Hortaleza á la de Carretas se perdieron el día 13 del corriente dos billetes de Banco, uno de 500 rs. y otro de 100. La persona que se los haya encontrado y quiera devolverlos, podrá verificarlo en el cuartel de la Guardia civil, calle del Duque de Alba, novena compañía, donde se darán mas señas y se gratificará. No eran guayos y tendrá que responder de dicha ciudad.—1.

FABRICA DE CORSES.

premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases de 4 á 30 duros. Se construyen CORSES-AJAS para suspender y disminuir el vientre. Idem para corregir las relajaciones del mismo y las imperfecciones de las espaldas y pechos ó sean HERNIARIOS Y ORTOPEDICOS. Idem para boda y estado interesante, etc.—4.

EN LA CALLE DEL DESENGANO, número 6, almacén de muebles de alquiler, se venden, procedentes de una tienda, sombreros nuevos de paja, á precios sumamente baratos, por darles pronta salida.—1.

DE SIETE REALES EN ADELANTE se admiten huéspedes. San Joaquin, 5, principal, derecha.—1.

VENTA.—UNA CASA ACABADA de construir y que produce en renta 33,000 rs. anuales, se vende en 27,000 duros, pagaderos en esta forma: 16,000 duros al contado y los 11,000 restantes en ocho años á razon de 28,000 rs. De esta manera el comprador solo tendrá que satisfacer poco mas de la mitad del valor de la finca.

Se vende libre de todo gravamen, advirtiéndose que no se hace rebaja alguna ni se abona nada en concepto de comision ó corretaje.

En el kiosko de la calle de la Montera darán mas pormenores.—1.

MANUELA GONZALEZ, QUE VIVE en la calle de Jardines, núm. 10, cuarto bajo interior, suplica á las buenas almas que se sirvan prodigarle algun socorro para con él atender á su propio enfermo de la vista hace tres años, y á dos niñas menores de edad.—1.

CALLE DE DIANA.—EN DICHO ESTablecimiento se sirve la tan acreditada fresa con leche y bollo, y en el segundo concierto que dará el día del Corpus de once á tres de la tarde regalará ramos de flores á las señoras que se dignen concurrir.—1.

UNA SEÑORA VIUDA DE UN TERNANTE, é imposibilitada de la vista, implora la caridad de las personas que quieran socorrerla. Ptzuala del Progreso, 20, bahardilla de la derecha.—2.

EL SEGUNDO Y ULTIMO TOMO de la Memoria histórica sobre Bancos, escrita por D. Ramon Santillan, gobernador que fué del de San Fernando y del de España, está de venta en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly Bailliere, plazuela del Príncipe Alfonso, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe, en las cuales se halla tambien el primero.—3.